

126



128126

-3

128126

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. AGUSTIN PEREZ LANDINO

RESIDENCIA: MATARO (Barcelona)

Ronda Barceló, 30-36

ENUNCIADO: "REGULADOR DE ANCHURA EN EL PUÑO PARA
PRENDAS DE CALCETERIA"

Prioridad: Patente n.º del

G/C.-



1 La invención a que se refiere la presente memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
5 tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que para ella se solicita, de acuerdo con las pres-
cripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Indus-
10 trial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publi-
cado el 30 de abril de 1.930.

La invención que nos ocupa, consiste, como su mis-
mo enunciado indica, en una banda, que forma parte de la mis-
10 ma prenda, o que va superpuesta a ella, yendo provista de -
una serie de ojales, a través de los cuales, y mediante un
enganche, corchete etc., puede ajustarse la banda en sí, al
perímetro de la pierna del usuario.

15 Para facilitar la comprensión de la idea expuesta,
se ha confeccionado una hoja de planos, en la que se ha re-
presentado una forma idónea, pero no limitativa, del regula-
dor de anchura que constituye el objeto de la presente in-
vención.

20 Efectivamente, en la hoja de planos que se acompa-
ña, las distintas figuras muestran una vista de la parte su-
perior o puño de la prenda (4), en la cual se ha instalado
una banda (3) provista de aberturas (2). El enganche (1), -
conformado convenientemente, aloja una de sus patillas en -
determinado ojal, quedando la patilla libre, dispuesta para
25 introducirse, a través de cualquier otra de las aberturas -
(2) de forma que el perímetro de la prenda, quede ajustado
a la pierna del usuario, a voluntad de éste. Con este inge-
nioso dispositivo, se consigue la sujeción de la prenda de
calcetería, sin necesidad de más accesorios que la mantengan
30 sujeta en la posición deseada.

128126

- 3 -



1

La banda por supuesto tendrá una elasticidad que permita ejercer una cierta presión sobre la pierna a la que vaya sujeta, no encareciéndose con este dispositivo, el proceso fabril de este tipo de prendas.

5

Las ventajas que comporta la prenda provista de este regulador de anchura son manifiestas, por cuanto en una misma talla o medida en el puño, la prenda puede ser utilizada indistintamente por cualquier persona, sea cual fuere el perímetro de la zona de la pierna a que deba adaptarse, ya que bastará reducir el perímetro de la banda reguladora, que se ajustará sin dificultad, por el simple hecho de introducir la patilla del enganche en la abertura de la banda que se desee.

10

15

Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

20

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25

1.- REGULADOR DE ANCHURA EN EL PUÑO PARA PRENDAS DE CALCETERIA, que esencialmente se caracteriza, porque pudiendo formar cuerpo con la parte superior del puño de la prenda, o yendo superpuesta a ella, consiste en una banda abierta que por una de sus caras posee una pluralidad de ojales o aberturas en sentido transversal, a través de las cuales se da paso a un enganche, corchete, cierre a presión, hebillas etc., mediante el cual se cierra la banda, delimitándose a voluntad el perímetro de la misma, que estará en relación

30

126126

- 4 -



1967

1 con el da la zona de la pierna del usuario al que ha de adap
tarse, quedando sujeta por ligera presión a ella, ya que se
ha previsto dotar a la banda, de una cierta elasticidad.

2.- Se reivindica por último, como objeto sobre -
5 el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"REGULADOR DE ANCHURA EN EL PUÑO PARA PRENDAS DE CALZETERIA"

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas
y dibujos que se acompañan.

10

Madrid, 3 de marzo de 1.967

BERNARDO UNGRIA

p.p.

15

20

25

30

128126

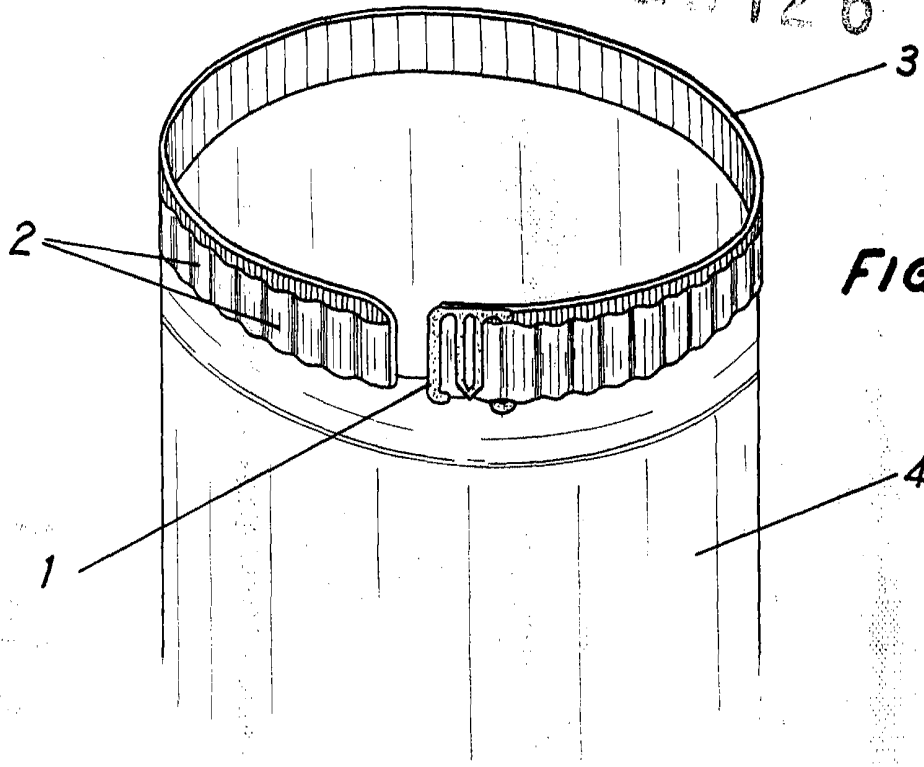


FIG-1

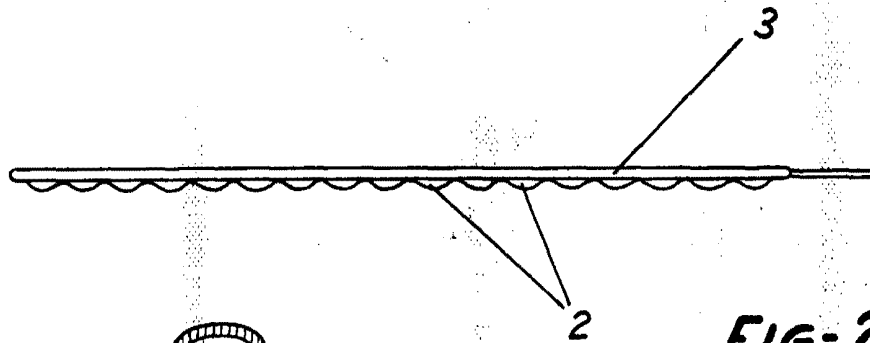


FIG-2

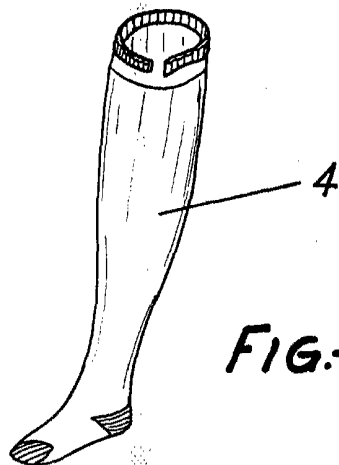


FIG-3

ESCALA VARIABLE
Madrid, 3 de Marzo de 1967
BERNARDO UNGRIA
P. P.